

03/03/2005
RIO GALLEGOS,

V I S T O:

El Expediente N° 19.398/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 obra Acuerdo N° 325 de fecha 01 de Agosto de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple en el Área: Economía – Orientación: Formulación de Proyectos;

QUE obra Nota N° 563/05 interpuesta por la Dra. Zulma LIZARRALDE a/c de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple en el Área: Economía – Orientación: Formulación de Proyectos, a los docentes que en cada caso se indican: Ing. Mario LURBE, Lic. Daniel MARTINEZ LLANEZA, Lic. Gonzalo MIRANDA en carácter de titulares y como suplente al Lic. Rubén ZARATE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

Nº

446

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG